

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE OBRA DENOMINADO “REHABILITACIÓN SUPERFICIAL DEL FIRME DE LA CARRETERA INSULAR TF-445, ENTRE LOS PP.KK. 0+000 AL 10+000”, TÉRMINO MUNICIPAL DE BUENAVISTA DEL NORTE.**

**ACTA NÚMERO CINCO**

En Santa Cruz de Tenerife, a 29 de agosto de 2016, siendo las 12:30 horas del día, en el Despacho del Sr. Director Insular de Fomento, ubicado en la tercera planta del Palacio Insular, se reúne la Mesa de Contratación formada por los Señores que a continuación se relacionan para asistir al órgano de contratación en el examen y calificación de la documentación general requerida a la empresa licitadora propuesta como adjudicataria del contrato de obra arriba referenciado, por ser la oferta más ventajosa para la Administración (expediente C-758) y cuyo plazo de presentación finalizó el día 24 de agosto de 2016.

La referida Mesa está integrada por los siguientes miembros:

- **Como Presidente:** D<sup>a</sup>. Ofelia Manjón-Cabeza Cruz, Directora Insular de de Carreteras y Paisaje del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- **Como Vocales:**
  - D<sup>a</sup> Mónica Soriano Díaz, por sustitución del Sr. Interventor General.
  - D<sup>a</sup> Nieves Belén Pérez Vera, por sustitución del Sr. Vicesecretario General de la Corporación.
  - D. Francisco Javier Saavedra Oliva, por sustitución de la Sra. Jefa del Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje.
  - D<sup>a</sup> Sonia Vega Muñoz, Jefa del Servicio Técnico de Carreteras, Paisaje y Movilidad.
- **Como Secretario:** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Rodríguez Mirabal, Responsable de la Unidad de Contratación y Disciplina del Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje.

La Mesa de Contratación, constituida válidamente, procede al examen y calificación de la documentación requerida a la entidad mercantil DRAGADOS S.A., de acuerdo con lo estipulado en la cláusula nº 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato concluyendo que la citada documentación cumple con lo solicitado y con lo

requerido en la precitada cláusula nº 19, pudiéndose continuar con la tramitación del expediente, elevando al órgano de contratación la propuesta de adjudicar el contrato.

Y siendo las 12:00 horas del día arriba referenciado se da por terminada la reunión de la Mesa de Contratación, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

D<sup>a</sup>. Ofelia Manjón-Cabeza Cruz.

D<sup>a</sup> Mónica Soriano Díaz.

D<sup>a</sup> Nieves Belén Pérez Vera.

D. Francisco Javier Saavedra Oliva.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Rodríguez Mirabal.